



Señalada en Lima a 15 de Mayo de 1765.

**SELLO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA.**

La M^{ra} se hizo para adquirir noticias de las C^{as} del
precio de los Trigos, de las de los Trigos, de las de los
cacao, y de toda mercancía, y de las Reoulas de Cuentos
puntuales, en el punto de la nueva del Cerro; y para
dece salido a practicar dicho Encargo que le tenia
prevenido el Reseñado Conde de L^a Gobernador, acordada
C^{as}; que los Cavalleros Jueces Comisarios, y Di-
putador del Com^{un}, tomasen los Informes como vien-
tes, en favor de la Instancia, y de las de dicho
Pampero; de donde conocer el perjuicio en que a la
M^{ra} ha puesto. En este punto se le dio en la Fermi-
que se halla concurrido, pues Indica, una abstracción
deconfianza de su Informe; y habiendo desamparado
en el dilatadísimo tiempo de se cumple para el
Comisiones de consideración, se han fecho a la C^{as},
con el mayor celo, y Amor del bien Público; merecen-
do a esta C^{as} las mas expreivas gracias; No puede
mirar la M^{ra} con indiferencia, un acumpro de
esta C^{as}, pues importa a la decora, disipa
qualquiera duda que pueden servir de sombra
al honroso concepto que se tiene adquirido, por
la Enuegridad, y conducta; y siendo esta, notoria
a la C^{as}, por Innumerables Experiencias, se
persuade, que se ha practicado equívocos al
tiempo de entender el Acuerdo, o en el C^{as} de

